



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 57 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 27.JUNIO.2018

En Teno, siendo las 09:20 horas, del día **MIÉRCOLES 27** del mes de **JUNIO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 50 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

No asiste a la presente sesión del Concejo Municipal la concejala doña **SANDRÁ C. AMÉSTICA GAETE,**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión ordinaria Nº 50/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	12
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	14
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	15
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	21
07	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	23
08	Aprobar creación de función para contratación de profesional a base de honorarios a suma alzada, para "Diseño pavimento Población Luis Letsch de San Rafael"	26
09	Varios	28

01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA Nº 50 / 2016-2020

SRTA ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de sesión ordinaria Nº 50 / 2016 -2020, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 593/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 50, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 11 de abril de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Intervienen este punto de la Tabla Ordinaria, la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**, el Director (S) de Servicios Operativos, don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**, Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MELLADO CRUZ** y el JEFE (S) DAEM, don **CLAUDIO A. VERGARA MEJÍAS**.

SECRETARIO CONCEJO: ya en primer lugar hay una carta de la Consultora MCI Ltda., dice lo siguiente: *“Puerto Montt julio de 2018, Sr. Secretario Municipal, presente, estimado Secretario Municipal, junto con saludarle muy cordialmente por medio de la presente vengo en exponer lo siguiente: Deseamos hacer llegar a Ud. nuestros próximos cursos y jornadas de capacitación que realizaremos en diferentes de nuestro país, para hacer entregadas al Sr. o Sra. Alcalde(sa) de la común ay miembros de Honorable Concejo Municipal, siempre con el ánimo de poder colaborar y aportar en el aprendizaje de cada uno de ellos, con el fin de entregar las herramientas para un mejor desarrollo de la comuna. A continuación adjuntamos a Ud., la información para los integrantes del Concejo Municipal. Desde ya agradecemos su gentileza por su atención de la presente saluda atentamente. Hay una firma, Gerente de Consultora MCI Capacitaciones Ltda.”*

Así que les entrego, la segunda correspondencia es el Memorándum N° 109/ 2018 de fecha 22 de junio del 2018, de Director de Obras Municipales Claudia González Herrera a Alcaldesa I: Municipalidad de Teno, Srta. Sandra Valenzuela Pérez señala lo siguiente: *Materia Informa Resolución de Pertinencia de Ingreso SEIA de proyecto Parque Solar Fotovoltaico El Quelmén 3MW; mediante el presente documento la Directora de Obras Municipal que suscribe, viene informar a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, que con fecha 23 de mayo de 2018, el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Maule, Sr. René Christen Fernández, en Resolución Exenta N° 54-2018, resuelve consulta de pertinencia ingreso SEIA se ha dado al proyecto Parque Solar Fotovoltaico El Quelmén 3MW, presentado por el Sr. Martín Elton Deves, representante de la empresa Tikuna SpA, no requiere ingresar al Sistema devaluación de Impacto Ambiental. Se adjunta resolución Exenta N° 54-2018 antes mencionada, lo que se informa Ud. para su conocimiento y fines, sin otro particular saluda atentamente Claudia Gutiérrez Herrera Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales; se adjunta la resolución antes indicada*

SRTA. ALCALDESA: si quieren copia se les puede entregar en eso quedamos cuando llegara una información la Directora de obras la iba a entregar así que si necesitan alguna copia no tenemos problema...

SECRETARIO CONCEJO: hay una carta de fecha 21 de junio 2018 dirigido a la Municipalidad y a los Señores Concejales Municipalidad de “Teno:

“No es grato saludarles cordialmente quien se dirige a Ud., Junta de Vecinos la Unión en representación de su asamblea es de nuestra consideración informarles que con fecha 14 de junio presente año en reunión de carácter ordinaria dentro de su tabla se analizó el tema de realización de Bingos dentro de nuestra comuna para ellos vimos en conjunto la Ley 20.851 del 27 de junio del 2015, y claramente no existe autorización para que personas en forma particular realicen bingos, rifas u otros sorteos, solamente la autorización es para organizaciones sin fines de lucro y bajo esa norma se puede realizar para alguna persona, hace run tiempo a esta parte hemos visto la inmensa cantidad de bingos y nos preguntamos ¿autorizados por quién?, que

documentación se presenta para hacer estas actividades, como se sabe si realmente hay una necesidad tanto medica como social y quien está definiendo eso si bien es cierto la Ley dice que con informar al Municipio por escrito a través de la oficina de partes por lo menos 24 horas de anticipación, sin embargo hemos visto que es mucha la cantidad de bingos e inclusive en una misma fecha hay personas que tienen una real necesidad enfermedades graves y no se atreven a pedir en ayuda al Municipio les dicen que no hay fondos y vemos una saturación de ese tipo de sorteos, nosotros proponemos a este Honorable Concejo 1.- Los bingos sean analizados en cuanto a la prioridad de enfermedades no es posible que no es posible que gente haga bingos en casos en que el Servicio de Salud cubre la enfermedad 2.- Ver situación solvencia económica de la familia 3.- Que estos bingos o sorteos se realicen como lo estipula la Ley bajo una organización y no en forma particular y aun así ser revise si la organización o institución actúa en derecho a nosotros como Junta de Vecinos nos llega gente sencillamente a imponer que se les timbre cartones de bingo rifas o dicen no tal Concejal me está ayudando o tal Concejal me mando para que me timbre en primer lugar somos una organización autónoma y nuestro criterio es estar con nuestros vecinos que si nos consta están atravesando una situación difícil jamás nos oponemos a ayudar si la causa lo amerita siempre hemos dicho que sin tener pretensiones de Asistente social somos dirigentes tanto territoriales como funcionales que desconocemos la realidad de nuestros representados por no existir una nexa entre el Municipio y la directiva mucha gente lo pasa mal y sin embargo quienes pueden ir por los medios a la Municipalidad o están constantemente ahí reciben mercaderías viajes y otros beneficios y que pasa con ese adulto mayor que no puede ir al Municipio creemos que es tiempo que las organizaciones y el Municipio deba haber una coordinación al fin y al cabo para eso fueron creados las Juntas de Vecinos para proponer gestionar y ser nexa entre el Municipio y sus representados, esperamos tener una buena acogida y porque no decirlo esperamos una respuesta al menos por el respeto mutuo que debe haber entre nuestras autoridades que además fueron elegidos para trabajar por y con la comunidad sin ms que agregar reiteramos nuestros saludos quedamos atentamente a su respuesta en representación de vecinos y socios de la Junta de Vecinos Nelson González Saavedra Secretario subrogante, Ana Ojeda Presidenta”; hay un número telefónico , una firma y un timbre y eso viene con copia para cada uno de los Concejales

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo el lunes estaba la Sra. Ana Ojeda y tenía mucha gente y justo salí aquí al salón y le concedí algunos minutitos y le comenté que hoy día todos los bingos que se iban a hacer que eran con un informe social, que eso habíamos quedado y que eso fue tema de Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y un mes de anticipación

SRTA. ALCALDESA: sí y un mes de anticipación se le comento a ella y por supuesto que le vamos a dar la contesta formal había traído solo para los Concejales a mí me comento y don Manuel después le solito uno para mi yo de palabra fue lo que me comentó, entonces le dijimos que ya había sido tema de Concejo este tema así que le vamos a contestar ¿ya?, don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: hay una carta con fecha de junio del 2018 de Presidenta Cruz Roja Chilena filial Teno dice lo siguiente:

SRTA. ALCALDESA: ¿puedo introducir esto?, o ¿lo lee primero?

SECRETARIO CONCEJO: no se

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que no léalo usted no más

SECRETARIO CONCEJO: “Alcaldesa de Teno Sandra Valenzuela junto con saludar y por medio de la presente la suscrita quiere solicitar a Ud., si lo considera a bien la subvención municipal por un monto de 2 millones 700 mil pesos, para financiar el traslado de 8 pacientes inmovilizados de la comuna que lamentablemente hoy se encuentran en un estado crítico de salud y por lo que esta subvención es fundamental para que ellos puedan tener una mejor calidad de vida esta subvención permitirá a estos pacientes puedan durante los próximos meses y hasta diciembre 2018 puedan recibir el traslado que ellos hoy necesitan . Sin otro particular y esperando una buena acogida se despide.- Florinda Sánchez Bascuñán Presidenta Cruz Roja Chilena Filial Teno”

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que aquí nos acompaña el Director del Departamento de Salud y el Jefe DAEM (S) ,donde los choferes del DAEM , ya no llevaban más a nuestros dializados y solo hasta el 30 de este mes hoy día es el último recorrido que hacen porque ellos no tienen las condiciones y la responsabilidad para llevarlos en vista y considerando ese tema con el Director del Depto. Salud, el Jefe DAEM don Manuel y todos los involucrados de aquí de la Municipalidad vimos de dar una subvención para que se puedan trasladar estos

pacientes sino van a quedar en el aire sin el traslado y hoy día a través de la Cruz Roja que le agradecemos enormemente a la Sra. Flor y a don Luis Cavieres que están aquí hoy día que ellos reciben esta subvención para hacer el pago del traslado que vale 450 mil pesos, que es lo mínimo que se pudo conseguir para que trasladaran estos pacientes los tres días a la semana de aquí a fin de año hasta para que ellos puedan solucionar este problema y por eso hoy día se está colocando en tabla esta subvención porque hoy día Claudio el lunes Alcaldesa ya no quieren salir los choferes hoy día me llamó en la mañana temprano que tampoco y le he dicho que tienen que nos puedan aguantar hasta que termine este mes y a partir del lunes próximo empezaría este transporte a llevar los pacientes, ya ese es el tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, ¿qué tipo de movilización es?

SRTA. ALCALDESA: es un furgón Claudio ¿tu vistes el furgón?, es un furgón como una Van

JEFE DAEM(S): si tiene las mismas condiciones no tiene nada especial no estamos preparados para trasladar pacientes son para trasladar escolares

SRTA. ALCALDESA: si entonces por ese tema se está colocando en tabla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe la persona que esto se va a licitar o se va a aportar directamente ¿lo del trato directo?

SRTA. ALCALDESA: ellos la Cruz Roja directamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto el traslado es a Curicó ¿cierto? Es para lo que conversamos el otro día aquí en Concejo

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que como hoy día había justamente Comisión para ver el tema pro eso pregunto

SRTA. ALCALDESA: no pregunten no más como es el Concejo que tenemos hoy día y ya se acaba la semana y ¿el primero es día domingo?, lunes parten

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y el Director de Salud vio el furgón y las condiciones y todo eso porque aquí hay un tema de que los choferes no querían trasladar por un tema de condiciones

SRTA. ALCALDESA: no a ellos les da miedo llevarlos por la responsabilidad que tenemos también como Municipalidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: El Director de Salud vio el furgón como le pregunto a don Claudio solamente por eso pregunto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: haber el tema del traslado no tiene ninguna condición especial de hecho hay gente que se traslada en bus, esto yo lo hable con FONASA, el municipio no tiene ninguna obligación de hacer estos traslados por eso que a todas las personas que vayan a entrar en diálisis a futuro hay que inculcarles que vayan a un centro que tenga locomoción porque si no esto va a ser una carga eterna para el municipio, cosa que no corresponde, los centros de diálisis están recibiendo 760 mil pesos mensuales por cada dializado y cada centro puede postular con psicólogo, con nutricionista o con movilización, pero uno se pregunta de que le sirve a alguien que tenga el centro nutricionista si ni siquiera puede trasladarse, entonces todo el mundo acá en Teno tiene que educar a sus pacientes porque cuando vayan a entrar a un centro de diálisis tiene que ser con su movilización, los centros de diálisis están todos evaluados por FONASA, yo vi todas las evaluaciones aquí en ya sea Curicó y Chimbarongo tienen una evaluación similar, pero sino esto va a ser un problema eterno en el municipio no está en sus funciones trasladar a los dializados, no es lo que le corresponde, y los furgones de traslado de los centros de diálisis no tienen ninguna condición especial, son furgones que son iguales que los de acá, ahora se van a acreditar pero van a tener que tener alguna experticia los conductores en caso de sangramiento, los sangramientos son frecuentes porque todo dializado sale con su guía estabilizada, o sea frágil a hacer cualquier hemorragia en cualquier minuto, por eso hoy día aquí el municipio tiene que ver este tema sin poner en riesgo la vida de las personas, pero asegurándoles a los que están ahí está arriba en el

traslado, pero ya a futuro tiene que ir pensando en que esta no es una labor del municipio, de hecho el municipio con esto le está haciendo un buen negocio a los centros de diálisis, porque le esta subvencionando el transporte

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso mismo doctor dentro, de la misma interrogante que hablábamos el otro, día el tema de los choferes era la preocupación y la no experticia en el tema médico y yo creo, que eso es una de las digamos entre comillas, problemática, del miedo que tienen ellos y si ahora estamos entregando una subvención a la Cruz Rojas y si hacemos una contratación también de una van, por lo menos el chofer o ver a lo mejor una contratación de una persona que los acompañe a los dializados, estaríamos entrando como en lo mismo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo lo pregunté en FONASA, en realidad esta complicación van a presentarse a cualquiera persona y eso ni siquiera de llevar auxiliar paramédico ni nada, porque esta complicación es inmanejable o sea lo único que tiene que saber el chofer, o el conductor como comprimir las zonas de sangramiento y ahí está el quid del asunto y eso cualquiera y la Cruz Roja se lo puede explicar en 10 minutos al conductor, pero créanme el que viaja en un bus el chofer del bus no tiene idea tampoco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor y en este caso las clínicas de diálisis que cuentan con servicio de transporte que condiciones especiales tienen ese servicio de transporte

SRTA. ALCALDESA: ninguno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, es lo mismo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es lo mismo que el furgón de acá, eso lo pregunté a la encargada de FONASA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea aquí en este caso estaría en las mismas condiciones que se está transportando con los choferes municipales, claro, pero con una responsabilidad menos para el municipio y para nuestros funcionarios

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero por lo demás pongamos una situación hipotética que alguien sangre y viene de Curicó para acá en ¿cuánto tarda en pasar a algún servicio de urgencia?, 10 minutos o sea si fuera bien manejado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y ¿cuantos pacientes son?

SRTA. ALCALDESA: ocho

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y van todos los mismos

SRTA. ALCALDESA: sí, tienen el mismo día todo y entran todos y salen a la misma hora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: según las clínicas no podían trasladarlos porque tenían a distintas horas

SRTA. ALCALDESA: no, las mismas horas, se acomodaron a los mismos horarios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ahora se pudieron acomodar

SRTA. ALCALDESA: si se acomodaron, además de lo que dice el doctor tiene toda la razón, porque nuestros choferes contratados por el DAEM no quieren llevarlos, nosotros no tengo la herramienta, yo tampoco de como obligarlos a que tengan esta responsabilidad, pero el doctor como lo dijo ahora anteriormente en FONASA le dijeron que tampoco tendríamos responsabilidad si pasara algo, porque habría que hacer una firma simple

DIRECTOR DEPTO. SALUD: un consentimiento informado

SRTA. ALCALDESA: un consentimiento informado, entonces no hay responsabilidad, lo que pasa es que nuestros choferes ya no los llevan no quieren

DIRECTOR DEPTO. SALUD: perdón y de hecho son pacientes de alto riesgo cuando se somete a diálisis es porque sus arterias renales ya están obstruidas, pero no solamente están obstruidas las arterias renales, ese

paciente tiene obstruidas las arterias del corazón, del cerebro, etc. o sea, un dato para que ustedes sepan, el 50 % de pacientes que ingresan a diálisis está muerto ante de 5 años, su árbol arterial ya está deformado es una complicación a través de años donde ya esa persona está al borde de la muerte y está diálisis es solamente prolongarle la vida unos años más, la posibilidad de trasplante de un paciente dializado no es más allá de un 0,01, entonces lo único que la diálisis es así, el programa de diálisis al AUGÉ le cuesta el 30 % de su presupuesto anual y ha sido un buen negocio para los centros de diálisis, entonces uno se extraña porque los municipios tienen que estar subvencionando a centros de diálisis, que son muy bien venidos

SRTA. ALCALDESA: bueno, es netamente por la parte social que se ha colaborado todos los años y teniendo también hoy día no teniendo las condiciones y estando el servicio DAEM que nos complica enormemente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero, uno preguntaría desde el punto de vista jurídico ¿es correcto que el DAEM, pase sus vehículos en esto?, ¿qué dice Contraloría al respecto?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es un tema además que está bien usted dice no es nuestra obligación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, el no tener la obligación no significa que no lo pueda hacer, ahora yo entiendo el hecho de que se pueda entregar la subvención a la Cruz Roja para que la Cruz Roja lo pueda hacer así probablemente también la Municipalidad pudiera hacer el contrato con el furgón

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no podría?

SRTA. ALCALDESA: no, no podemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otro argumento más para ver es una buena opción para la subvención a la Cruz Roja

SRTA ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿poner en tabla?

SRTA. ALCALDESA: poner en tabla y votar la subvención por 450 mil pesos, por 6 meses que son dos millones dos millones setecientos

SECRETARIO CONCEJO: dos acuerdos

SRTA. ALCALDESA: dos acuerdos poner en tabla y la subvención

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ambos si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ambos sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo los dos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo hubiese incluido dentro de esta subvención, que lo digo nuevamente que a mí me preocupa el tema de una persona que vaya a cargo de estas personas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: concejal no tienen nadie al menos en la provincia de Curicó, no hay nadie que tenga alguien que vaya a cargo de esas personas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, lo que pasa es que aquí por decirlo de una manera más coloquial estamos desmontando un caballo para montar a otro porque estamos desligándonos nosotros del tema vehicular y estamos traspasando

SRTA. ALCALDESA: pero, no es eso

CONCEJAL SR JOSE CACERES: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no, es eso porque los choferes nuestros que están contratados, sí, sí entran contratados nuestros choferes por el DAEM para trasladar los niños y ellos no quieren

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero

SRTA. ALCALDESA: pero, me deja terminar, ellos no fueron contratados para eso, entonces hoy día con todos los argumentos que se dan no podemos, yo no tengo la herramienta para decirles que ellos vayan, entonces no es desmontar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo he conversado con todos los choferes y uno de las el miedo que ellos tenían que les fuera a pasar algo a un paciente y ellos no saber actuar en el momento

SRTA. ALCALDESA: no, pero aquí está el Jefe DAEM

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso le digo, si la muni va a contratar un chofer y no tienen conocimiento, póngale claro va a ser

SRTA. ALCALDESA: pero la responsabilidad y el que va en el bus como decía el doctor ¿el que va solito a dializarse?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: José pero ahí el doctor explicaba que el procedimiento de primeros auxilios, no es tan complejo, por lo tanto se lo puede enseñar el doctor

SRTA. ALCALDESA: y además, que podemos ver el Jefe DAEM hoy día cuál es la problemática de los choferes, que tienen que llegar rápidamente para irse a la diálisis y de repente no hay quien vaya, porque de repente salen antes y hay que estarle pidiendo a Servicios Operativos y muchas veces no tenemos quien vaya a buscarlos a la diálisis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, que para yo creo que hay un tema que le encuentro razón a José Luis, el tema de ver que la persona que conduzca sea capacitada, apruebe porque entiendo lo que dice el Director de Salud Municipal que la Cruz Roja va a capacitar a la persona que va a manejar, entonces yo veo que frente a esa situación, porque eso es lo que entendí que dijo el doctor, que iba a haber una capacitación entonces, a lo mejor puede que quede en acta o que la Presidenta de la Cruz Roja nos pueda decir que va a haber esa capacitación, para que también desde nuestro punto de vista esté ese como un compromiso frente a la situación que se está dando

SRTA ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo me ofrezco para apoyar a la Cruz Roja en eso si el tema, de la comprensión es un tema fácil además que no olviden que un solo centro tiene muchos defectos de sangramiento FONASA va a llamarlo porque no puede ser que todos los pacientes que estén enviando a sus domicilios sangren, o sea ahí hay un error de procedimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor si estoy de acuerdo con eso, pero el tema es otro que hay un acuerdo de la Cruz Roja ahora aquí va a haber una capacitación al chofer que los va a llevar

SRTA. ALCALDESA: sí, eso y usted Director nos encantaría que nos apoyara

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta los siguientes acuerdos:
ACUERDO N° 594/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el proyecto de subvención municipal 2018, denominado "POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRAYECTO DE PACIENTES HEMODIALIZADOS DE LA COMUNA DE TENO", solicitado por la Cruz Roja Chile Filial Teno

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

ACUERDO N° 595/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la entidad denominada "**CRUZ ROJA CHILENA**", FILIAL TENO, RUT. N° 70.512.100-1, con cargo al actual presupuesto municipal año 2018, por la suma de \$ 2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos); aporte que estará destinado a financiar el proyecto denominado "**POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRAYECTO DE PACIENTES HEMODIALIZADOS DE LA COMUNA DE TENO**".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

SRTA. ALCALDESA: yo quiero darle las gracias a la Cruz Roja nosotros como Municipalidad a la Sra. Flor y a don Luis que están hoy día aquí, por habernos permitido continuar con estos pacientes hasta fin de año, por el problema que nos significa para la Municipalidad, así que muchas gracias, ¿sigamos don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: está es la carta de Deportes Teno

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, pero para que el Concejo tenga conocimiento también

SECRETARIO CONCEJO: voy a leer una carta y después don Luis González va a explicar una situación que pasó en el gimnasio

Teno 18 de julio de 2018, Srta. Alcaldesa, Ilustre Municipalidad de Teno, Sandra Valenzuela Pérez, presente, junto con saludar y mediante la presente solicitamos a Ud., nos autorice el uso del gimnasio municipal, todos los días martes y jueves, desde las 20:30 a las 22: 30 horas, mientras se regularice la situación del Taller de Basquetbol, que por el momento funciona en el Liceo de Teno, por no contar aun en condiciones el gimnasio para su uso, una vez que el taller regularice nos volveremos a coordinar con el horario para utilizar para nuestro entrenamiento, esto es para seguir ejecutando el proyecto Jóvenes en Movimiento, fondos entregados por el Instituto de Deportes, que permite el trabajo físico y táctico en fútbol. Desde ya esperamos una buena acogida y su respuesta, saluda atentamente Jorge Roa Rosales, Presidente Club de Deportes Teno.

SECRETARIO CONCEJO: ya, hay un informe que la Srta. Alcaldesa lo explicará don Luis González respecto a una situación que ocurrió en el gimnasio de Teno

DIRECTOR D.S.O.(S): buenos días, en relación a la solicitud del gimnasio que hizo el Sr. Roa, se acercó a conversar con nosotros, se nos dio la instrucción que teníamos que reparar el piso del gimnasio para prepararlo para los Juegos de Invierno, reparaciones que comenzaron hace un par de lunes atrás, se conversó con los encargados de deportes Ítalo, Rodrigo, Ricardo perdón y se suspendieron todas las actividades hasta el día 30, que ahora hay un taller de danza, en ese intertanto, lo que se hizo fue soltar todo el piso que estaba malo y volver a hacer una nivelación de piso se le aplicó un producto muy similar al hormigón, este señor con su equipo de deporte hicieron ingreso, hicieron caso omiso a las instrucciones que les dio también el guardia de seguridad y todo el trabajo que hicimos nosotros durante dos días de picar y reparar se perdió en un par de horas, al día siguiente llegamos y hubo que volver a levantar y volver a reparar todo el piso razón, por la cual se volvió a solicitar y a recordar que estaban todas las actividades suspendidas hasta el día 30, que es cuando se va a originar el Taller de Danza, en este momento el piso del gimnasio uno lo ve y a simple vista se ve que está terminado, pero esta si bien está reparado, está recién pintado y la pintura es sintética, por lo tanto demora

más tiempo del normal sobre todo con este clima, es pintura de piso en secar, ya esa es la razón por la cual se pidió suspender las actividades hasta el día 30 por la danza y de ahí dar paso a todo lo que es juegos de invierno

SRTA. ALCALDESA: yo quería leer otra aquí, *don Luis González Meléndez a Alcaldesa, destrozo y suciedad en dependencia de estadio municipal 1.- Mediante el presente documento el Director de Servicios Operativos (S) que suscribe informa a Ud., que el día domingo 29 de abril el Estadio Municipal fue ocupado por la Escuela de Fútbol Huracán Rojo, entre las 10 y las 16 horas, indicar que esta fue la última organización que ocupó el recinto del estadio, el día miércoles 2 de mayo personal que efectuaba las labores de limpieza encontró en el baño del lado oeste, excremento en los habitáculos donde están los WC y suciedad que se encontraba en paredes, piso y por toda la taza del baño, en el camarín número uno se encontraron pañales, así mismo en el camarín número 2 una llave presentaba desperfecto, lo que finalmente arrojó de que esta saliera de su ubicación.* El día lunes 30 de abril la Escuela de Fútbol Femenino estuvo en dependencias pero no ocuparon los camarines y tampoco baños, esto también yo hablé con la dirigente y quería que también el Concejo tuviera conocimiento de esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, disculpe mire esto es del 2 de mayo y estamos a 27 de junio sé que esto a lo mejor también es consecuencia de la reunión que tuvimos el otro día con la gente de deportes, de acá de la ciudad, entonces todas estas informaciones y que bueno que se den, sería bueno que se den antes, porque uno aquí lo he dicho varias veces aquí hay un tema de comunicación que muchas veces nos afecta entre Concejo y funcionario municipales y usted, porque muchas veces información que usted sabe, ustedes releva que la sabemos nosotros a lo mejor

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los funcionarios municipales no nos dicen nada y muchas veces uno cuando le piden alguna explicación de algo, no entiende nada porque no sabe cuál es la raíz de fondo o sea esto de Deportes Teno si hubiéramos tenido nosotros esa carta el día de la reunión, la conversación era otro, tema en otro tópico, porque aquí dice que entraron ilegalmente, incluso no le hicieron caso al guardia, eso es lo que dice la carta

SRTA. ALCALDESA: acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y ese día no se dijo nada de eso, porque nadie tenía información de esto, ese día que tuvimos la reunión si hubiéramos sabido

SRTA. ALCALDESA: don Ítalo sabía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero nosotros como concejales no teníamos ninguna información

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que escucho su petición, pero aquí llegan miles de documentaciones que yo tendría que ponerme primero que nada a revisar con ustedes la correspondencia punto uno, porque les digo esto, porque esto me llegó a mí y lo hablé con quién me correspondía, con la presidenta de la Escuela Huracán Rojo, lo hablé con ella, hoy día porque les informo para que tengan conocimiento, porque son muchas las solicitudes de este mismo tenor que llegan aquí a la Municipalidad y les informo a raíz del tema que don Luis les está comentando, porque la persona que vieron el tema de lo que pasó con el estadio, el Sr. Roa lo tenía claro y Ítalo también lo tenía claro ese día, entonces como eran unos puntos que se estaban tratando ese día como el tema del deporte que habían escuchado todos, además que nosotros con don Claudio Vergara llegamos tarde, yo pensé que habían tratado ese tema porque si no lo habría dicho ahí no tenía ningún problema, pero por eso les informamos esto también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero haber, yo sé que hay mucha correspondencia pero hay cosas que son como fundamentales por ejemplo

SRTA. ALCALDESA: sí, pero esto es de administración municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, disculpe pero hay temas de administración municipal que también nos consulta a nosotros, entonces

SRTA. ALCALDESA: sí, si no tenemos problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero hay cosas que son generalizaciones y el tema del gimnasio es una generalización, porque ya habíamos tratado el tema en Concejo con respecto a la autorización o no autorización del gimnasio, entonces molesta, molesta que instituciones que saben que hay un tema detrás no digan completo, no sé si me explico

SRTA. ALCALDESA: sí, si yo por eso lo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y molesta también que desde acá tampoco se nos informa, porque al final insisto uno funciona al 50 o al 35 % de lo que ocurre y estar mandando correo a cada rato, también es molesto para los chiquillos yo creo que uno también le pregunta cual cosa y uno enviar correos para que puedan tener respuesta, pero de repente son preguntas tan obvias, que uno dice no, está a lo mejor fue una mala información

SRTA. ALCALDESA: pero insisto que nosotros no tenemos problema en entregar la información y lo otro que pensé que ese tema como nosotros llegamos atrasados, por una eventualidad que tuvimos pensé, que ya lo habían tratados

DIRECTOR D.S.O. (S): Alcaldesa cabe destacar que para cada encuentro deportivo que solicitan el estadio siempre se generan algún tipo de destrozo, en ese caso fueron mayores, siempre se lo informamos a la Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y para eso no existe la posibilidad que cuando se hay un evento deportivo así, exista un guardia o alguna persona ahí porque estamos en Chile Sandra y es la realidad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como dice Paulo yo efectivamente yo ese día asistí al gimnasio, porque me llamaron que estaban los jóvenes ahí, cuando entrenaron, no sé si fue un martes o un jueves y cuando yo llegué al gimnasio efectivamente los muchachos ya habían entrado, habían entrado al gimnasio habían pisado toda la parte donde habían

DIRECTOR D.S.O. (S): todas las reparaciones

SRTA. ALCALDESA: sin autorización

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, se les había autorizado el gimnasio por parte de usted

SRTA. ALCALDESA: pero no ocupar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ese día le dijeron al guardia que estaban autorizados el guardia les dijo que estaban haciendo reparaciones igual entraron, yo los vi, después les dije oye chiquillos cuando ya habían pisado todos los cementos, se fueron a la parte amarilla ese día en la noche

DIRECTOR D.S.O. (S): pero ya estaba destrozado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, ya estaba destrozado pero ahí lo que dice Paulo ahí falta comunicación y yo se los dije el otro día a los chiquillos, por ejemplo a servicios operativos y a la gerencia de deportes, por ejemplo, si se va a cerrar el estadio se envía un oficio todos los dirigentes y se diga de tal fecha a tal fecha

DIRECTOR D.S.O. (S): Ítalo lo tenía claro, Ítalo participó de la reunión donde se nos solicitó repara el piso, Ítalo, Ricardo también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a mí me llamó don Roa y me llamó don Claudio Molina, que no se les había avisado que el gimnasio estaba en reparaciones

DIRECTOR D.S.O. (S): la constancia esta incluso en el libro del guardia, donde el Sr. Roa dice terminado esto, dice yo asumo los

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, en ese caso por más que ellos estén autorizados si la persona encargada de la seguridad del recinto el recinto que sea, dice que no se puede entrar, ahora ¿qué costo tiene esto?, ¿se perdió toda la inversión que se había hecho?, ¿se tuvo que hacer todo de nuevo?

DIRECTOR D.S.O. (S): se tuvo que levantar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso ¿quién lo paga?

SRTA. ALCALDESA: el club, en eso había quedado con Luis

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ahora cuando prestan el gimnasio o el estadio, no hay alguien encargado de Servicios Operativos que vaya después a recibir las llaves y a revisar, claro, porque eso es importante, tiene que haber alguien que reciba las llaves y a revisar, claro, porque tiene que haber alguien que reciba las llaves se dé cuenta si hay un vidrio roto si se encuentra con esa asquerosidad en el baño

DIRECTOR D.S.O. (S): lo que pasa es que no se puede ingresar en los baños mientras estén ellos cambiándose y tras eso viene la persona

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene que haber un guardia que a lo mejor pueda chequear eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, disculpe,

SRTA. ALCALDESA: Manuel Céspedes es quien lo hace

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es yo creo que aquí como dice don Manuel y dice don Matías, hay un tema de como un procedimiento final, hemos visto que hemos estado haciendo hartos protocolos de hace como dos años parece, que nos falta el protocolo de entrega de recinto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de recepción de terreno de recepción y entrega

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque de verdad me parece inaudito que hayan roto llaves, baños con fecas por lo que nos dicen pañales y esto se sepa a los 5 o a los 6 días después que se entregó el recinto, por lo que nos dice la carta y cuando fue gente a limpiar, entonces Presidenta yo le quiero solicitar que la persona que esté a cargo del recinto o deja un delegado o porque a lo mejor estudia en la noche, no se o están de turno, no se o no le corresponde trabajar pero que haya alguien como dice don Manuel y don Matías que reciba esto y que entregue un informe de la recepción

SRTA. ALCALDESA: yo tengo entendido de que cada vez que hay una actividad revisan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la recepción ¿está escrita?, discúlpeme y eso es responsabilidad suya al final si ese edificio está o no está operativo, porque que más hubiera pasado si al otro día tiene que trabajar o hubiera ido alguien a ocupar el recinto deportivo, porque lo solicitó un día antes o dos días antes

SRTA. ALCALDESA: cada vez que hay una actividad Luis, porque yo tengo conocimiento de que Manuel revisa todo el tiempo que se ha hecho una actividad revisa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es que según eso pasaron como 4 o 5 días según la carta Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no, pero es que como era fin de semana llegó, el día tres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es que ahí está el tema

DIRECTOR D.S.O. (S): llega al día siguiente no lo podíamos ingresar el día sábado o domingo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que refiero a que el tema que son 5 días después se limpia, entonces si no son dos días, conté más días de un día a otro

DIRECTOR D.S.O. (S): se limpia al día siguiente, no se limpia en la tarde noche, se recibe se chequea como está se informa y al día siguiente hábil se hace el documento a la Alcaldesa en las condiciones que se encontró

SRTA. ALCALDESA: sí y yo hablé inmediatamente con la persona indicada, ya don Manuel

03.- CUENTAS

Participa enteste punto de la tabla ordinaria, la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿hay una cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Alcaldesa, con respecto a lo que leyó don Manuel, sobre el ingreso de la planta fotovoltaica del ingreso al SEIA que no requiere ninguna autorización, van dos empresas, por expresar mi malestar no más, van dos empresas este año WENCO y ésta planta fotovoltaica, que a lo mejor no tiene ningún daño, ingresan sin ninguna guía, ni estudio de impacto ambiental, no sé si la nueva Ley ya empezó a regir, pero preocupa somos una comuna, nos han llamado zona de castigo por el tema del PRI que tenemos un tema industrial, industrial tremendo comparado con otras comunas de Santiago y Concepción, preocupa que las empresa lleguen y no haya ningún SEIA o sea me preocupa porque a lo mejor las empresas no lo requieren pero una empresa más otra empresa, entonces no se quiero solicitar bueno la próxima reunión de la Comisión de Infraestructura con los Concejales realizar una carta al Director del Servicio de Salud del Maule y consultarles a los demás Concejales de cómo podemos este tema resolverlo porque de verdad insisto a lo mejor van a llegar muchas empresas que no van a requerir un SEIA o sea un ingreso al SEIA, pero una empresa más otra más otra van acumulando situaciones de contaminación, porque al final todas las empresas contaminan en mayor o menor cantidad

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar la palabra a la Directora Sra. Claudia para que nos pueda informar y también tuvimos una reunión, yo no me recuerdo que Concejales participaron

DIRECTORA DOM: eso quiero que quede claro, buenos días, el Servicio de Evaluación Ambiental diga que no, a petición de que ustedes en el Concejo, pero lamentablemente ese día no participaron todos los Concejales donde se explicó el detalle, estuvimos desde las 10 de la mañana hasta como la una del día, explicó todo el proceso de certificación donde participaron la mayoría de los Directores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso fue un viernes

DIRECTORA DOM: por eso les digo es lamentable pero se hizo la capacitación, se pidió porque ustedes lo pidieron y porque lo pidió la Alcaldesa y nosotros como funcionarios municipales, también queríamos estar atentos a la problemática que usted dice que nos enfrentamos donde participamos todos la mayoría de los Directores, donde hicimos todas las consultas y se nos explicaron todos los procesos, ahora tenemos las presentaciones quizás a lo mejor

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor solicitar otra, Claudia va a ser lo mismo pero es que para el Concejo ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Claudia disculpe, si hay que ir a Talca vamos si el tema es otro si yo creo que el tema de capacitación de SEIA, por decirlo de mi parte tengo algo, porque cuatro años estuvimos tratando como el tema por motivos de trabajo, entonces y estuvimos además en el Plan de Desarrollo del Valle Centra PDVA, entonces hay como un conocimiento de causa, pero me refiero, insisto no es el tema de lo que se puede o no se puede, me preocupa que ingresen fabricas sin una sociabilización con la comunidad y ahí está el tema nuestro Srta. Claudia

DIRECTORA DOM: esa consulta nosotros también la hicimos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no la preocupación

DIRECTORA DOM: y le comento porque esa fue la preocupación nuestra de cuando correspondía, por ejemplo hacer participación ciudadana cuando correspondía cuando no, porque no se explicó antes, porque no se le explicó después a la comunidad todas esas consultas realmente, nos las explicaron a nosotros y sus procedimientos están todos estandarizados por normativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todo lo contrario a mí me preocupa lo otro

DIRECTORA DOM : no, si es que yo les comento un poco porque no es que nosotros queramos en este caso o sea, que se haga o no se haga, lamentablemente, nos explicaron cómo son sus procesos, de qué modo también

se hacen las denuncias, como se hacen todos los procesos y fue realmente, yo por lo menos en lo personal una de las mejores capacitaciones que hemos participado, donde también estuvo control interno, hizo hartas consultas, por lo mismo porque todos tenemos bastantes dudas respecto al tema, si la pudiéramos pedir yo les digo que es buenísima

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber yo en ningún momento he dicho que el municipio es responsable de esto, he dicho tres veces o cuatro ya que me preocupa que de dos empresas que se instalaron este año en Teno las dos no hayan pasado por algún DIA o SEIA, es porque yo sé que por normativa a lo mejor no debieran pero aquí hay un tema también y a lo mejor como Municipio tenemos que prever que cuando vengan estas empresas solicitar aunque no tengan DIA o SEIA, que ellos también conversen con la comunidad porque aquí hay un tema de nosotros también que nos vemos afectados como que nosotros dejamos pasar a quien quieran, insisto legalmente no pueden y WENCO dijo no hacemos nada porque cuesta plata, nos dijo aquí en la reunión cuando le preguntamos, entonces legalmente a lo mejor no nos corresponde pero a lo mejor por un tema más bien de lo que va a pasar en la comuna, insistió la comunidad mucha no se ha enterado de que tenemos un PRI tremendo en cuanto a cordón industrial, algunos dicen que lo más grande está en Santiago y Concepción en nuestra comuna, en cuanto a extensión de cordón industrial, entonces ahí está el tema y van a venir otros, por nuestra idea es que la comunidad por lo menos si a lo mejor la planta fotovoltaica es lo menos dañino que puede haber, pero la gente se va a asustar porque va a ver las canchitas

DIRECTORA DOM: a es que a eso voy, yo no es que incluso lo que explicaba él, no es que no lo pida el municipio, no lo van a hacer porque es un proceso que no está establecido

SRTA. ALCALDESA: y no corresponde

DIRECTORA DOM: a eso es lo que voy yo, nosotros lo dijimos en alguna instancia nos gustaría que se generara más participación ciudadana, le explicamos la problemática que tenemos y ellos nos explicaron todo su proceso y cuando requiera y cuando no y cuando no lo requiera nos van a responder efectivamente como nos han respondido, que no requieren

SRTA. ALCALDESA: Claudia, pero mira para que cerremos un poco este tema, hoy día pide otra capacitación que se haga después del Concejo para que estemos, porque todos no vamos a poder ir a Talca, después del Concejo un día miércoles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo otro Srta. Claudia ver a lo mejor con organizaciones comunitarias o con el departamento del Medioambiente, si a lo mejor no lo va a hacer la empresa que por último llamemos a una junta de vecinos y le contemos lo que va a pasar, porque para que por último el Presidente y el sector sepa lo que está pasando, si es un tema insisto, nosotros dar el paso si una reunión con la junta de vecinos

DIRECTORA DOM: lo que podemos hacer también a lo mejor una estrategia de poder mencionar las pertinencias comunicarl

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que hemos dicho la comunicación

SRTA. ALCALDESA: Cuentas de Comisiones de Trabajo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo la cuenta del Encuentro Nacional de Concejales y es una copia para usted, el Secretario y una para su vecinos ahí don Marcelo Director de Control, por favor ahí va todo, ordenado, José Luis también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no Manuel pero eso hay que entregarlo por una hojita don Manuel después le digo.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, en cuentas lo tenía en punto varios pero lo puedo dar en cuentas, si se ha visto el tema de la licitación de la multicancha de San Sebastián

SRTA. ALCALDESA: sí, sí, la Sra. Ana también nos preguntó lo que pasa de la multicancha, que la primera personas que estaba no aceptó hacer la multicancha de

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, en Concejo se dijo que se iba a hacer una nueva

DIRECTORA SECPLAC: si se iba a hacer pública la licitación se le dijo

SRTA. ALCALDESA: le explicamos también cuando vino

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Asesor Jurídico, doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**

SRTA. ALCALDESA: Comisiones de Trabajo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en cuenta de Comisiones yo aquí voy a hacer entrega del acta una para Ud. y otra para don Manuel del acta de la comisión

SECRETARIO CONCEJO: esto va a quedar en acta textual, va a quedar en el acta

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si la otra cuenta de infraestructura Alcaldesa señalar que tuvimos dos estudios vino el vecino el señor Marcos Machuca a hablar el tema del retazo de Santa Rosa fue una reunión bastante extensa donde la Abogada apoyo bastante la situación porque en realidad era como una caja de Pandora y nos encontrábamos con sorpresas a cada rato dentro de lo que se puede indicar que incluso él dice que por la tranquilidad de sus papas él dice que incluso ellos están dispuestos a entregar un bien inmueble ¿se dice Abogada?, un bien inmueble al Municipio con respecto a lo otro, entonces creo que es una reunión bastante provechosa porque no teníamos antecedente de lo otro que quería entregar un bien inmueble y yo creo que eso también es favorable para el Municipio y bueno

SRTA. ALCALDESA: pero ¿qué bien inmueble?, ¿la casa que tiene en el eucaliptus?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

ASESORA JURÍDICA: es una permuta

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que eso es de Educación y hoy día nos llegó un documento que nosotros no podemos entregar absolutamente nada, ni hacer nada con respecto a eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero él tenía un dictamen de Contraloría que decía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que se podía en caso

ASESORA JURÍDICA: no, lo que el adjunta es un dictamen donde Contraloría señala que en casos particulares y excepcionales el municipio puede entregar a título gratuito algún tipo de inmueble a un particular, un inmueble, lo que está diciendo la Alcaldesa es un inmueble que tiene como fin educacional, no puede ser destinado a otro fin que no sea el educacional, entonces en este sentido el municipio estaría impedido de realizar esta cesión a título gratuito a esta persona, menos aun cuando no se cumplen las condiciones que establece la norma, que ese mismo día yo le señalé al señor no existe una situación de necesidad manifiesta o que él esté haciendo una acción que la Municipalidad tenga que desarrollar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, ante eso los ejemplos que dábamos el otro día de que la Municipalidad podría ceder a título gratuito una parte de su terreno, una parte podría ser de cualquier terreno municipal, no de Educación

ASESORA JURÍDICA: exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y la segunda parte fue el tema de Seguridad Municipal, donde se

nos comunica de que el patrullero anda solo, se nos comunica por parte de la Administradora Municipal que hay un tema de recursos bastante fuerte que es trabajar en el tema de seguridad municipal como corresponde, que se está solicitando dinero para poder hacer de esto una unidad más estratégica y, bueno nos comentaron que se entrevistan con personas diariamente y tiene una bitácora con las personas que se entrevistan y, se les solicito y dijeron que iban a ver el tema de conversar nuevamente con las juntas de vecinos para explicar la atribución de que tiene este móvil de seguridad municipal, eso iba a ser una coordinación entre la Administradora Municipal y las Organizaciones Comunitarias, para que la gente vuelva a entender de qué se trata este autito, porque al final se lleva críticas pero nadie entiende para que sirve, entonces ese fue un acuerdo que quedó ese día en Comisión, eso Presidenta

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días son dos modificaciones presupuestarias, la primera ingresos aumentan en la cuenta PMU y EC en 59 millones 991 mil pesos, para aumentan creación en Programas Recreacionales Programa y Subprograma de Inversión obras Civiles Proyecto 2018: Construcción Plazas Recreativas Sectores don Sebastián, don Álvaro y la Esperanza, Teno, 59 millones 991 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, en lo de don Sebastián, ¿va a ser construido en la cancha?

SRTA. ALCALDESA: sí, al lado de la cancha y al lado de la placita del jardín

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, de la cancha del lado de allá

SRTA. ALCALDESA: del Jardín y de donde vamos a hacer el cierre perimetral

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 596/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.991.-
TOTAL M\$		59.991.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES

PROGRAMAS : INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004137	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: CONSTRUCCIÓN PLAZAS RECREATIVAS SECTORES DON SEBASTIÁN, DON ÁLVARO Y LA ESPERANZA DE TENO	59.991.-
TOTAL M\$		59.991.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria gastos disminuyen en Área Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma FONDEVE, Organizaciones Comunitarias por 6 millones 952 mil pesos; después en el Subprograma Diversas Instituciones, A Otras Personas Jurídicas Privadas en 9 millones 595 mil pesos; Subprograma Voluntariado en 1 millón 800 mil pesos; por otra parte hay mayores ingresos Multas y Sanciones Pecuniarias por 2 millones 436 mil pesos; Otros en 3 millones 696 mil pesos; Patentes Mineras Ley N° 19.143 por 2 millones 212 mil pesos; total 8 millones 344 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, Otras Remuneraciones en 2 millones de pesos; A la Asociación Chilena de Municipalidades por 11 millones 4 mil pesos; A Otras Asociaciones en 1 millón 520 mil pesos; Mobiliario y Otros 500 mil pesos; total 15 millones 24 mil pesos; ahora dentro del Área de Servicios a la Comunidad Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Insumo y Arriendo de Maquinaria, en gastos Materiales de Uso o Consumo por 5 millones de pesos; y dentro del Programa y Subprograma Medio Ambiente, Consultorías (creación de Proyecto 2018 en 5 millones de pesos y dentro del Programa y Subprograma Medio Ambiente, Consultorías (creación) Proyecto 2018, Consultoría en Medioambiente ETAPA III en 6 millones 667 mil pesos; esa sería la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe cual es el monto que se paga mensualmente a la Asociación Chilena de Municipalidades

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que no sé si ustedes recuerdan se debían varios años a la Asociación Chilena de Municipalidades y se hizo una programación de pago, para que dentro de este año se quedara al día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los 6 millones que aprobamos la otra vez ¿no era para pagar todo?

DIRECTORA FINANZAS: hasta mayo y ahora este monto sería hasta septiembre

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que antiguamente no estábamos de acuerdo con la Asociación de Municipalidades, se acuerdan que nos íbamos a cambiar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no nunca dijimos eso yo vuelvo a insistir eso

SRTA. ALCALDESA: o sea, pero algunos pensamos en que era otra alternativa y es porque hay algunos que hacen solo capacitaciones y los demás se dedican, incluyen muchos viajes, entonces fuimos a la MUCH a una reunión donde ellos hacen muchas capacitaciones, bueno Mariana también participó, en una de la Ley de Plantas, muchas cosas y también estamos viendo una alternativa de también estar con ellos y dejamos de pagar la Asociación Chilena de Municipalidades

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la cuota mensual normal

DIRECTORA FINANZAS: este es un plan de pago donde son aproximadamente 3 millones mensuales, para dejar dentro del año todo al día quedamos pagados hasta mayo, ahora con esto cancelaríamos hasta septiembre, solo nos faltaría financiar octubre, noviembre y diciembre y ahí quedaríamos al día, esto también se produjo a raíz de una capacitación de la otra vez donde ustedes no pudieron participar, porque no estaba al día ahí nos mandaron la cuota al Concejo, nos mandaron ellos mismos donde si estaba eso aprobado teníamos que cancelarlo y ahí se propuso el plan de pago, para quedar dentro del año con las cuotas al día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la cuota normal que nos corresponde pagar, no con plan de pago ¿a cuánto

asciende?

DIRECTORA FINANZAS: no recuerdo en este momento pero deben ser como unos 5 millones por ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿anual?

DIRECTORA FINANZAS: sí y tampoco es poco si esto eran como cuatro años que estábamos debiendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que la consulta va porque la otra vez yo insisto y no quiero ser majadero en esto, esto fue una determinación unilateral, no fue decisión del Concejo de no pagar y yo quiero insistir en eso, porque aquí no hubo un acuerdo de no pago, entonces estamos pagando algo que no entiendo porque no se pagó una Asociación a la otra también y seamos francos va a depender también de donde queremos o quien queremos estar, porque al final la Asociación Municipal Chilena contiene muchas Municipalidades, que son más bien de un sector determinado político que de otro y la Asociación Chilena de Municipalidades es más transversal, entonces esa es la diferencia entre una y otra, entonces el no pago me cuestiona porque al final fue una determinación unilateral, entonces ese es el tema

DIRECTORA FINANZAS: pero don Paulo, en toda caso este es un valor en UTM, no hay un tema de intereses ahora si se concentran de este pago las cuotas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fuera sin intereses o con intereses, mi tema ese el otro

SRTA. ALCALDESA: pero además de que tampoco proporcionan grandes cosas, la Asociación de Municipalidades y tenemos que haber tenido tema de recursos también para haber pagado esta cuota y no son tantos los beneficios que tenemos, ¿cuáles son los beneficios que tenemos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no he dicho que hayan o no hayan beneficios, el tema es otro que hubo un no pago unilateral, que ni siquiera fue sancionado por el Concejo, eso es entonces nosotros estamos pagando algo

SRTA. ALCALDESA: pero, yo no sé si tenía que sancionarlo el Concejo, de que no se pagara

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque usted acaba de decir que teníamos que salirnos de la Asociación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no lo que pasa es que para ingresar o salir de una Asociación de Municipios ahí eso va a la aprobación del Concejo, ahora después es responsabilidad del municipio pagar y si no pagan ya es cosa del municipio

SRTA. ALCALDESA: y que y si no pagamos es responsabilidad nuestra, porque no pueden participar en los cursos que hayan, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa me queda una duda acá, el monto para Servicio a la Comunidad Mejoramiento de Camino, de aquí cuantos caminos vamos a mejorar, porque con 5 millones vamos a alcanzar dos o tres

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuál?, ¿dónde ese?

SRTA. ALCALDESA: poquitos porque haber tenemos que ver cuales vamos a reparar porque vamos a comprar un poco de material, pero recuerden que en el Concejo anterior les dije de que iba adonde don Enrique y estamos por el convenio, se trabajó la semana pasada, sacando material en el río en la parte de Rauco, donde se acopio con los dos camiones y la retro excavadora nuestra y se está arreglando el callejón de Punta El Monte y callejón El Prado, crea, se está arreglando ese camino y tenemos con ese convenio que tenemos vamos a arreglar Barros Negros Comalle, callejón Los Alerces y la Capilla, Santa Laura, callejón Maripanaque, callejón El Prado, Punta El Monte, callejón San Isidro, pasajes San Francisco Comalle, varios chiquititos que son tres, callejón Los Muñoz, Las Arboledas, Calle Villa Teniente Cruz, callejón El Cerro y callejón la Cancha, callejón Sinaí La Laguna, callejón Santa Susana, callejón Santa Ema, callejón Vergara, callejón el Sauce, por el minuto hasta donde nos alcance con lo que tenemos y el resto vamos a comprar material y don Enrique nos va a prestar la motoniveladora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa y no se puede hacer como para una próxima oportunidad un aporte

de la misma comunidad, porque hay muchos callejones que son vecinales donde

SRTA. ALCALDESA: les hemos pedido, hemos pedido

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el callejón Vergara, es casi como no se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: emblemático

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: emblemático y no es como por ejemplo como San Francisco, que San Francisco es más transitado, más trámite, más gente

SRTA. ALCALDESA: vamos hablando de uno ese tema Matías, hay varios que ellos han comprado el material, se ha prestado el camión y la retro para esparrear y hoy día se ha hecho eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Santa Ema también

SRTA. ALCALDESA: Santa Ema y esto estamos haciéndolo con los que estamos haciendo allá en el río

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el callejón San Francisco habían unos agricultores que querían aportar para reparación le comunique a usted para que se pueda hacer

SRTA. ALCALDESA: sí, para coordinarlo con Luis, eso sería lo que por el minuto vamos a tratar de hacer lo más que nos alcance y para comprar material

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe quien fiscaliza el trabajo final de estas empresas, a que me refiero, que la gente feliz cuando van a hacer el tratamiento de caminos, pero hay y he conversado con algunos vecinos que dicen que hay caminos que de repente meten mucho la máquina, por decirlo de alguna manera y sacan la piedra grande y la dejan ahí, yo he visto máquinas

SRTA. ALCALDESA: pero, eso es con Vialidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no dicen que cuando pasan la máquina muchas veces la máquina

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, quien fiscaliza eso al final

SRTA. ALCALDESA: eso es Vialidad, nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso nosotros como municipio no podemos hacer un reclamo cuando quede como corresponde

SRTA. ALCALDESA: bueno tendrían que informarnos a nosotros ustedes y no hacemos el reclamo y no tenemos problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y Vialidad no tiene un rodillo para pasar como lo pasa la compañía, porque siempre hemos discutido el tema y yo creo que aquí hay un tema de que no sé cómo será la situación con Vialidad, con la global, pero nosotros de verdad los caminos después que pasa la máquina y lamentablemente llueve como dicen en el campo pasa la máquina y llueve el camino después queda intransitable, no porque queramos

SRTA. ALCALDESA: mándenlos la solicitud lo hemos reclamado nosotros también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que el contrato global por favor tenga un rodillo para que después quede compactado, si yo creo que eso es y otra cosa antes de tener yo un tema, con esto el tema de que se mezclaron el camino, se mezcló la subvención, se mezcló el pago de la Asociación Chilena no, no se hizo como otras veces que son como tres modificaciones distintas, entonces hay situaciones que uno cuestiona y otra que no va a cuestionar como el arreglo de caminos, entonces yo creo que ahí hay un tema para
DIRECTORA FINANZAS: que vaya separada como

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ítem

SRTA. ALCALDESA: pero habría que hacerlo separado y del mismo fondo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque digo esto, porque voy a preguntar el Fondeve y en subvenciones ¿quedó dinero?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y Fondeve, ya no hay más Fondeve

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, es que el Fondeve, es un programa que ya pasó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero hay Fondeve que tú puedes pedir a inicio de año, la Asociación de Fútbol que pidió para comprar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fue subvención

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, fue por FONDEVE está el 31...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el Fondeve es para las juntas de vecinos

SRTA. ALCALDESA: pero Mariana hazlo separado, no tenemos problema

SECRETARIO CONCEJO: ya, los Fondeve son Fondos de Desarrollo Vecinal, que está establecida la Ley para las Juntas de Vecinos y quien maneja eso es solo la Junta de Vecinos, las subvenciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que hay un Fondeve

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta don Manuel, es que aquí estamos disminuyendo subvenciones y Fondeve y nos estamos poniendo en el caso o no sé si dentro de las partidas, va a quedar recursos porque yo sé que más adelante nos van a pedir

SRTA. ALCALDESA: ¿para qué?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo he dicho en reiteradas ocasiones la Escuela de Fútbol que van a Argentina, la Agrupación de Danza va a Panamá y la Liga Campesina este año no postuló a subvención

SECRETARIO CONCEJO: ¿usted tiene injerencia en la liga campesina?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SECRETARIO CONCEJO: por lo menos conversar con ellos, en este momento no tiene vigencia, no tienen socios, no tienen nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se los dije, se los dije

SECRETARIO CONCEJO: no pueden postular a ninguna cosa más encima

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero los niños, yo sé que más adelante nos van a pedir

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos guardadito

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estoy procurando para que después no tengamos que hacer modificaciones

SRTA. ALCALDESA: tenemos guardado para las niñas que van para allá, y de los que van a Argentina a los

que nos solicitaron también, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber yo voy a rechazar, pero no porque yo no quiero que se arreglen los caminos, yo estoy por un tema de que estamos pagando cuotas atrasadas que yo no creo que deberíamos haber estado pagando

SRTA. ALCALDESA: ya ningún problema, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, lo repito nuevamente si quedan los recursos

SRTA. ALCALDESA: sí va a quedar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí, ya quien habla también, gracias

El Concejo Municipal de Teno, con el vota en contra del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 597/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : FONDEVE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401004000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6.952.-
TOTAL M\$		6.952.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	9.596.-
TOTAL M\$		9.956.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : VOLUNTARIADO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401006000	VOLUNTARIADO	1.800.-
TOTAL M\$		1.800.-

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.436.-
1150899000000	OTROS	3.696.-
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	2.212.-
TOTAL M\$		8.344.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	2.000.-
2152403080001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	11.004.-
2150403080002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.520.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	500.-
TOTAL M\$		15.024.-

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : ADQUISICIÓN INSUMOS Y MAQUINARIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

CREACIÓN

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21523102002058	CONSULTORIAS/PROYECTO 2018: CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE ETAPA III	6.667.-
TOTAL M\$		6.667.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

06.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: bueno días la primera modificación corresponde a Ley SEP y si seguimos con los trabajos que estamos haciendo con los profesores donde los gastos disminuyen en Personal a Contrata en 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 29 millones 350 mil pesos; Devoluciones por 400 mil pesos; lo que da un total de 30 millones 250 mil pesos; para aumentar la cuenta Alimentos y Bebidas en 150 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 12 millones 900 mil pesos; Servicios Generales en 7 millones 400 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 6 millones 500 mil pesos; Mobiliario y Otros por 2 millones 300 mil pesos; Equipos Informáticos en 1 millón de pesos; total 30 millones 250 mil pesos; las modificaciones corresponden a cuatro escuelas, Las Arboledas, El Guindo, Huemul, Ventana del Bajo, que de acuerdo a lo trabajado para poder darle cumplimiento al Plan para el año 2018.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí yo veo algo que me gusta también, que lo he dicho otras veces el tema de

vestuario y accesorios y prendas diversas en 12 millones de pesos para eso, pero no puede haber una planificación cómo otras escuelas, por ejemplo en San Rafael que fuimos en abril a entregar las casacas y ahora estamos viendo que me imagino que son para casacas

ENCARGADA FINANZAS DAEM: no todas las escuelas, porque hay escuelas que las casacas ya las compraron, están pensando prácticamente en septiembre que quieren cómprales suéter y poleras a los niños y de hecho también Las Arboledas va a invertir hartito en la banda de las Arboledas, les va cambiar todo el vestuario, son para esas cuatro escuelas, no es para ropa de invierno sino que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para el recambio

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero dar un punto de felicitaciones primera vez que veo que se disminuyen tantos materiales de oficina para cambiarlo por vestuario lo que estábamos pidiendo hace rato, es lo que estábamos pidiendo hacer rato que fuera más concreto la ayuda porque en materiales de oficina se gastaban 13, 15 millones por colegio y ahora es por vestuario así que felicitaciones al trabajo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también, gracias

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 598/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto Ley SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.350.-
2152600000000	DEVOLUCIONES	400.-
TOTAL M\$		30.250.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.900.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	7.400.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.500.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.300.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.-
TOTAL M\$		30.250.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez,

quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: tengo otra modificación, corresponde al programa TER 2017, donde los gastos disminuyen en la cuenta Servicios Generales 16 mil pesos, para aumentar la cuenta Devoluciones en 16 mil pesos, y de esta forma poder dar por finalizada TER 2017 y cumplir los requisitos para la postulación 2018

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprueba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: apruebo también

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 599/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto TER 2017, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	16.-
TOTAL M\$		16.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152600000000	DEVOLUCIONES	16.-
TOTAL M\$		16.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno gastos disminuyen en la cuenta Servicios Financieros y de Seguros por 640 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 325 mil pesos; Equipos Informáticos en 315 mil pesos; esto corresponde básicamente a la compra de una impresora y un lector para iniciar el proceso de inventario del Departamento de Salud

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojo que hay un error de tipeo, suma más de lo que realmente es

SRTA. ALCALDESA: hay 640 y 800 abajo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son 640 y dice 800 va a haber que revisar la planilla

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con el arreglo del tipeo si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 600/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	640.-
TOTAL M\$		640.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	325.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	315.-
TOTAL M\$		640.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la segunda modificación, gastos disminuyen en la cuenta Mobiliario y Otros 90 mil pesos, y gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso Consumo en 90 mil pesos; esto corresponde al Programa de Salud Familiar por la compra de estufa para la Posta San Rafael

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 601/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	90.-
TOTAL M\$		90.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	90.-
TOTAL M\$		90.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: antes de que se retire Francisca quiero pedir al Concejo y por supuesto a la Alcaldesa a ver si Francisca, como yo soy el Presidente de la Comisión de Salud que viniera más adelante a explicarnos como está el financiamiento de Salud

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ningún problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, quiero que quede si quiero conversa con ella aquí que nos explique ella

DIRECTOR DEPTO. SALUD: usted se refiere básicamente cómo se financia Salud

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: importante lo que propone el Presidente como se financia Salud, que se vean los programas y que se haga una presentación y tener todo claro de repente, yo he ido a lugares y la gente dice oye es que aquí no hay medicamentos y es culpa del municipio y del Concejo que no aprueba, entonces aquí que se haga una presentación y que tengamos todos la película clara, porque uno tiene que andar aclarando en cada reunión que va cuales son y los medicamentos que están y los que no llegan y todo es súper importante y felicitar al Presidente por esta moción

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

SECRETARIO CONCEJO: entonces, queda como acuerdo entonces

SRTA. ALCALDESA: queda como acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si yo apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ahí yo les informo al Concejo

SRTA. ALCALDESA: ya gracias

08.- APROBAR CREACION DE FUNCIÓN PARA CONTRATACION DE PROFESIONAL AL BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA “DISEÑO PAVIMENTO POBLACION LUIS LETSCH DE SAN RAFAEL”

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SECRETARIA SECPLAC: buenos días, bueno aquí no hay mucho que explicar, lo que se decía que este grupo iba a financiar el diseño de ingeniería para que la Población Louis Letsch pueda postular a pavimentos participativos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente ver el tema de las veredas para que tengamos para que tenga problemas, porque aunque parezca como anecdótico cuando las veredas quedaron muy chicas no es culpa nuestra sino que hubo un diseño malo

SECRETARIA SECPLAC: pero los diseños y todo eso están normados

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí pero para los vecinos es complicado pararse

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa Nancy que la gente cuando se les presento este proyecto la gente no fue, se les cito a los dirigentes y no fueron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me acuerdo de esa reunión

SRTA. ALCALDESA: ahí estaba Laura Oróstica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Espinoza

SRTA. ALCALDESA: Laura Espinoza perdón y se les citó y la gente no fue y después que la obra estaba hecha reclamaron, por lo tanto es importante que los dirigentes vayan con la comunidad, porque después que sacan con reclamar sino están de acuerdo con el diseño

SECRETARIA SECPLAC: porque además el diseño se somete a aprobación y está todo normado

SRTA. ALCALDESA: sí, todo normado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se ha consultado a SERVIU, si hay algún, yo sé que estos proyectos de pavimentación participativa son más interesados en el sector urbano que en el rural esa es como la idea primitiva

SECRETARIA SECPLAC: no, aquí se ha hecho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no la idea primigenia voy para otro lado disculpe Alcaldesa se ha consultado en SERVIU, estoy pensando en que nos van a pedir muchas pavimentación compartida, participativa, solamente una vereda por lado o una berma

SECRETARIA SECPLAC: sí, se puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que quede como algo más

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que depende de la forma de la Villa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estoy pensando por ejemplo que en Viluco, hubiera quedado espectacular solo un lado y no los dos lados

SECRETARIA SECPLAC: no, pero es que ver la normativa, pero cuando falta aún lado o falta una vereda se puede hacer yo no sé si uno puede desestimar la vereda a un lado para hacer más ancha el otro eso tendríamos que averiguarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solamente dejar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero eso depende de las Villas porque no es lo mismo hacer a la villa por un camino donde tiene casas por ambos lados a una Villa como la Villa el Molino

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien y quien habla, también aprueba

ACUERDO N° 602/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2018, para la contratación de un profesional para realizar la función denominada **"DISEÑO PAVIMENTO POBLACIÓN LUIS LETSCH DE SAN RAFAEL"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside y, los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta aprovechando que esta Nancy acá y estamos viendo temas participativos, cuantos pavimentos participativos se están trabajando hoy día participativo, el diseños

SECRETARIA SECPLAC: la Louis Letsch y el Eucaliptus que ya está aprobado esos dos

SRTA. ALCALDESA: del año pasado que quedo aprobado después que fueron las postulaciones y la Louis Letsch

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: puedo aprovechar de hacer una consulta eléctrica

SRTA. ALCALDESA: Los Almendros salió aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eléctrica, sobre el alumbrado público de Cerrillo Verde

SRTA. ALCALDESA: no, ese está incluido en todos los diseños que se están haciendo para postularlo....

SECRETARIA SECPLAC: El Cerrillo Verde en particular hay una complejidad porque las líneas que hay ahí son particulares entonces necesitamos que el propietario entregue el municipio y a la CGE, toda la instalación para nosotros poder instalar yo entiendo que es el dueño del fondo el que

SRTA. ALCALDESA: Cerrillo Verde en la Montaña donde este el Puma para adentro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, no si se dónde es, son los caminos malos, y la gente reclama por los caminos y son ellos los que hicieron el camino

SRTA. ALCALDESA: ya, Nancy

09.- VARIOS

Participan en este punto de la Tabla Ordinaria, la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**, la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA** y, el Director (S) de Servicios Operativos y don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ**.

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, aprovechando que esta la Sra. Ana Labbé probablemente puede manejar ella la información por DIDECO, esta semana se deberían publicar los resultados de la Beca Municipal ¿cierto?, porque se hablaba de la segunda quincena de junio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se publicaron al inicio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la municipal y se entregaba en agosto

DIRECTORA DIDECO: esta semana la Sra. Carmen Gloria que está trabajando con una alumna en práctica, se le fue la alumna en práctica, así que dice que sí que ya está en proceso....

SRTA. ALCALDESA: no, pero ya evaluaron tienen todo listo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero están publicados

SRTA. ALCALDESA: sí, pero eso del alumno no tendría nada que ver en el tema

DIRECTORA DIDECO: claro lo que pasa es que ella tendría todos los procedimientos para dar las explicaciones y por eso me dijo ahora, porque vino hace poco rato a hablar conmigo, y me dice que ya que ya está lista la respuesta para pasarla a

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, el cronograma decía segunda quincena de junio, nos quedan tres días de la quincena entonces, por lo mismo ser riguroso con las postulaciones

SRTA. ALCALDESA: no, pero tienen que estar igual porque al igual que las subvenciones que por base decía mañana y mañana se entregan, estuvimos complicados también, porque no estaba la Sra. Mariana, después no estaba don Manuel, no teníamos quien firmara los cheques, pero hoy día tienen que cumplirse lo que dicen las bases, así que tiene que hacerse Matías como corresponde ¿algo más Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, el paradero de la calle Serrano hemos hablado otras veces del paradero no está en buenas condiciones, los vehículos se estacionan ahí y es el único paradero de buses rurales que tenemos en Teno urbano, yo creo que hay que hacer una intervención ahí de parte de Tránsito dejó el encargo, porque la micro se tiene que parar al medio de la calle, son dos o tres vehículos que se estacionan mal ahí, tenemos Inspectores Municipales que pueden cursar por último un parte de cortesía, conversarlo con Carabineros porque es el único paradero rural y más encima no se respeta, entonces ahí hay un tema de que nosotros mismos tenemos que hacer respetar los espacios que como Municipalidad la Dirección del Tránsito destina para ciertos lugares, como que yo me estacionara en el lugar de discapacitados, estoy expuesto a la infracción y ahí mismo después llega el discapacitado y no se puede estacionar acá, yo creo que es lo mismo, acá la gente está molesta la gente de repente tiene que pararse al medio de la calle a tomar la micro, genera otros vehículos que tienen que esperar, entonces yo creo que hay que hacer algo ahí para que lo podamos ver, ¿ya? el signo PARE de cerca del Hospital todavía está lo vamos a sacar nosotros, le ponemos una bolsa plástica no sé, porque ahí no tiene utilidad y lo podemos reubicar

SRTA. ALCALDESA: sí, se informó también a la Sra. Gloria, Luis ¿por qué no sacan ustedes ese PARE?

DIRECTOR D.S.O. (S): Tránsito no nos ha dado la autorización

SRTA. ALCALDESA: no, no pero que gestionen para que lo saquemos y se saque de aquí a la próxima semana ¿ya? convérselo para que se saque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si y algo que se me había ido por el tema de la Comisión de Cultura de la semana pasada, de Educación y Cultura, un poco explicar lo que habíamos analizado porque analizamos con Claudio el tema del bono que habíamos hablado, del bono de los Asistentes de la Educación, que va en el acta que entregó José Luis y lo otro que vimos un punto varios de la Corporación Cultural, llevamos casi un año,, bueno a fin de mes completamos el año en que tenemos Corporación Cultural y de Deportes y Claudia nos estuvo mostrando como se ha avanzado y como ha sido el beneficio de tener Corporación en desmedro de lo que había antes que era un Departamento de Cultura y nosotros, claro de repente vemos las cosas pasar y no nos damos cuenta de cómo es necesario a veces que nos presenten todo junto o que nos hablen de todo junto, para poder considerarlos y darnos cuenta de lo que tenemos y ahí fue cuando le pedimos a Claudia que nos entregar eso de forma escrita, no sé si lo van entregar vía email

SRTA. ALCALDESA: sí, de ahí lo vamos a entregar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o vía email. No sé para que los Concejales que no estaban ese día en la Comisión de Educación y Cultura, porque no pertenecen también les pedimos para ellos que también se les hagan llegar

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: estamos todos

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es todo

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: dos Alcaldesa, yo la otra vez solicité la reparación de una luminarias allá en San Guillermo, repararon una parece y la otra la dejaron igual, lo revisaron si y lo dejaron igual

SRTA. ALCALDESA: ya, ahí está don Luis González tomando nota

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: le dije yo a Vicente pero y lo otro Alcaldesa, no sé si se podrá pero ahí en la población ahí de Luis González Canales, ahí en la entrada donde llovió eso se llena de agua donde quedó mal hecha, no quedó la entrada buena para la Población, no sé si habrá algo para reparar eso ahí

SRTA. ALCALDESA: solicitamos por la global que se pudiera hacer ese cuello ahí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si porque los niños cuando llueve tienen que pasar con botas

SRTA. ALCALDESA: no, pero vamos a ver Luis dentro de los trabajos que estamos haciendo poder considerar, a mí también me llamaron el fin de semana el día de la lluvia estaba muy malo, tenemos que ver este trabajo que estamos haciendo Luis que se pueda arreglar ahí si a ver si podemos arreglar ahí, ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, no sé ¿cuándo van a salir los lomos de toro?, lo otro es que no existe

SRTA. ALCALDESA: ¿dónde los lomos de toro?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en el colegio en Comalle si acaso es posible que instalen un letrero, que diga Zona de Escuela

SRTA. ALCALDESA: hay que pedirlo a Vialidad, Luis que lo podamos pedir a Vialidad, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo otro es sobre la palmera, la palmera de ahí de la esquina, que me volvieron a decir, entonces a Luis

SRTA. ALCALDESA: Luis quedó de acuerdo que estaba todo el Concejo, valga la redundancia, de que se saque la palmera así que sáquela, las dos palmeras que están notificando acá el Concejo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿no se van a cortar?

SRTA. ALCALDESA: no, se van a sacar, algo más concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de 30 años poder regalársela a otra persona

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: los colegas Concejales que no respetan cuando uno está hablando, sobre el letrado que había solicitado acá para

DIRECTOR D.S.O. (S): Alcaldesa las palmeras de la esquina del Banco la solución es cortarla no sacarla ni extraerla, cortarlas,

SRTA. ALCALDESA: Manuel, concejal disculpe que le diga es PMG de los funcionarios el letrado y fue aprobado por el Concejo y se tiene que esperar que lo hagan, de lo contrario tendría que hacer un letrado a mano yo, para que, no es que lo que pasa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Manuel usted se refiere a un letrado grande pero los PMG son unos letreros

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, es que sabes Sandra yo te insisto, sabes ¿por qué?, porque la gente viene y como yo vengo todos los días acá y me encuentro con ellos

SRTA. ALCALDESA: pero invítelo a que pase a hablar conmigo, porque como se encuentra con tanta gente que reclama el letrado yo lo invito que le diga que hable conmigo para explicarle de nuevo que está en un PMG de los funcionarios, que se va a colocar el letrado, entonces tendríamos que hacer un gasto doble y esto está considerado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero que lo hagan ahora que lo adelanten el PMG y se lo aprobamos con más ganas

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso gracias

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa solamente solicitar nuevamente, normalmente yo envié todo esto a Servicios Operativos o al departamento que corresponde, pero la solicitud que hizo el concejal Cáceres en enero o febrero creo que fue de la asistencia de los Presidente de la Asociación de Canales, es un tema y creo que el concejal Farías también refuto aquello, más que nada para conversar con ellos porque uno al final no entiende cuál es su pega total, porque don Luis usted recibió el tema de la Purísima ¿don Luis González?, es un tema,

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, los canalistas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problemas, Claudia nuestra Directora de Obras ha hablado con ellos, ha ido a terreno con ellos y no hay problema que los citemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa el camino de la Bizkaya, de la orilla de Bizkaya ¿es enrolado o

es vecinal?

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el de la orilla

SRTA. ALCALDESA: ¿del cerro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, cuando uno entra

SRTA. ALCALDESA: sí, es enrolado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, no solamente para comunicar que ayer estuve con unos vecinos que querían ver el tema de pavimentación ahí, yo sé que es difícil pero como ahora hay que pedirlo al MOP y tardaría como ocho años para que usted

SRTA. ALCALDESA: sí, bien para que no tengamos problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, con respecto a lo mismo después voy a hacer unas consultas a la gente de con respecto a la Bizkaya, que me parece súper buena la respuesta la patente de Restaurant cuando nos vamos a reunir porque es un temaso

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que está Mariana, ¿cuándo podemos entregarla?, ¿el próximo miércoles?

DIRECTORA FINANZAS: puede ser

SRTA. ALCALDESA: miércoles que lo podamos ver el miércoles después del Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe siguiendo con lo mismo a lo mejor van a haber algunos dueños de Restaurant que van a ser rechazados su renovación de patentes porque no han cumplido con las indicaciones,

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no han hecho nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no han hecho nada gracias yo creo que a lo mejor es bueno invitarlos a ellos para que entiendan porque, porque al final nosotros podemos decir que no y van a apelar a todo el mundo porque ellos no entienden que es un deber normativo como decía la Abogada estamos en el filo del filo ¿cierto abogada?, estamos corrido estamos al debe pero es un tema que también nos debemos preocupar lo otro

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que aquí hay mucha gente que no estaba normalizada y hoy día la Contraloría nos da una orden que ni yo ni ustedes podemos autorizar algo que no corresponde tenemos casos que son súper, Contraloría vino a una revisión por una denuncia que hizo una persona que estaba funcionando sin tener los papeles al día y de ahí nos vino a hacer la revisión y nos llega este informe a nosotros a lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no, Contraloría no sabía

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente estaba en base a la Ley

ASESORA JURÍDICA: no, lo dice expresamente la respuesta de Contraloría, pero si la respuesta de Contraloría les señala y se hace mención de que la persona no contaba con el permiso de recepción definitivo

SRTA. ALCALDESA: definitivo y tiene que tenerlo, entonces a que voy yo de los 100 casos que teníamos o 113, 90 regularizaron como 90 regularizaron más menos, pero tenemos por ejemplo de esta gente que hay 5 o 6 casos, yo no recuerdo exactamente que tiene que hacer cambio de uso de suelo y el cambio de uso de suelo no es tan rápido, entonces eso es lo que tenemos que evaluar pero por lo menos yo creo que ellos hicieron el trámite, pero hay gente que no ha movido un dedo por hacer nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, si en eso quedamos la otra vez clara que cuando ha

habido movimientos o había de interés nosotros íbamos a evaluar también el tema

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora vamos tener que ver los temas legales

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: vamos a tener que dar el plazo

SRTA. ALCALDESA: no, es sin plazo, no podemos nosotros porque La Ley dice que tienen que tener el permiso para hacerlo, pero hay gente que no ha hecho absolutamente nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, lo otro cuando vamos a trabajar en la Ordenanza que estábamos trabajando

SRTA. ALCALDESA: se le indicó a la Sra. Lorena, la semana pasada que retomáramos el tema de la Ordenanza pero quiero les explique un tema que tenemos cortito Lorena del camino, de lo de Vialidad

ASESORA JURÍDICA: bueno, Vialidad, nosotros hicimos todas las consultas para saber que pasó, debíamos cumplir para solicitar la prohibición del ingreso de camiones y la unidad de Tránsito nos contesta cuales serían las primeras acciones que deberíamos tomar y esta primer acción dice relación con que determinemos que caminos son de tuición de Vialidad o de Municipalidad, en una primera respuesta se nos había señalado que estos caminos eran de tuición municipal, por lo tanto nosotros empezamos a reunir los antecedentes sin embargo después recibimos un correo electrónico donde se nos señala que esta ruta es enrolada por lo tanto es de tuición de Vialidad, ahora tenemos que hacer y ya lo estamos trabajando, enviar oficio para que sea Vialidad quien le solicita a la SEREMI, la prohibición del paso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, lo que habíamos conversado la otra vez que tenía que ser Vialidad la que solicitara el tema, en eso habíamos quedado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta ruta está enrolada, pero no está enrolada de allá ¿para abajo?

ASESORA JURÍDICA: hay un decreto que ellos nos mandan que estamos solicitando que es un camino enrolado, por lo tanto correspondería a Vialidad ver esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, en la próxima reunión de Comisión de Infraestructura solicito que sea con respecto al trabajo de las Ordenanzas, para poder tener reunión de Comisión y trabajar el tema de la Ordenanza cuando usted tenga la recepción de la respuesta indicada, hay que trabajar eso, no sé si están de acuerdo los demás

CONCEJALES: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como estamos los seis y se suma la Alcaldesa, bien esto es para largo plazo, siguiendo con el tema municipal una persona me escribe acaso poner una garita con techo frente al municipio, porque dice que es mucha gente la que toma micro, lo pide de manera súper humilde, es un tema para largo plazo

SRTA. ALCALDESA: aquí también hay funcionarios que lo han pedido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, lo dejo ahí para estudio

SRTA. ALCALDESA: no quiero dar nombres, pero lo tengo por aquí al lado mío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como estudio ver si se puede colocar una garita, tres cosas más ,no más Alcaldesa, solamente señalar mi tristeza por el tema de RESAM que salió lamentablemente y digo lamentablemente, porque al final no es grato, sancionado por la Superintendencia, solicitar que el municipio haga un seguimiento al igual que lo solicité la otra vez para la Bío Bío, con respecto a lo que van, cuando va a ser el Plan de Contingencia de ellos, porque cuando uno lee el documento que está en la Superintendencia del Medioambiente, con todas las fichas indica, que tiene que haber un plan de contingencia al igual que la Bío Bío, que está plantando ahora los árboles después de 20 años que tienen que haberlos plantado, si esos árboles

tienen que haber estado de antes o que deben estado tapando ahí el tema del polvillo que levantan, porque no tienen el carril como corresponde, solamente, por lo que leí hay un tema de contaminación de agua, no se han realizado, hay seis piscina en vez de cinco piscinas, es un temaso todo lo que nosotros habíamos informado antes en este Concejo, lamentablemente digo que no es chistoso que uno tenga la razón porque

SRTA. ALCALDESA: satisface enormemente al igual que usted que al final esto que pase y que al final la Superintendencia haga su pega con las demás empresas, porque al final tienen que tener los fiscalizadores y nos afecta enormemente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y al igual que la Biobío se demoran dos o tres años en venir a entregarnos una respuesta, no es y una cosa de un día para otro y señalar que ojala en eso seamos súper proactivos, hemos tenido denuncia de otras empresas que están vertiendo

SRTA. ALCALDESA: que nos puedan hacer a nosotros también las denuncias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que muchas veces la gente lo hace de manera particular, no todo el tiempo, quiero ser súper claro hemos recibido denuncias y yo he estado a las tres de la mañana, hace cuatro o cinco años atrás estuvimos ahí con personas y veíamos como salía el agua negra, el tema de RESAM además se descubre que no están vertiendo en estero El Guanaco están vertiendo en el estero Negro, por eso que el agua salía perfecta

SRTA. ALCALDESA: si nos interesa lo que dice el concejal nos interesa sobre manera ustedes, al igual que uno andamos en terreno que nos hagan efectiva la denuncia, porque estos días anduve en San León de Morza y me decía uno de los jóvenes de ahí yo hago la denuncia de la planta de tratamiento voy a Talca, pero venga a la Municipalidad tenemos una página donde en línea hacemos las denuncias los podemos ayudar, por lo tanto a ustedes también les invitamos como dice el concejal Donoso de Vínicas, que nos digan para nosotros hacer las denuncias, que la gente nos haga las denuncias para poder hacerlas efectivas, Claudia le vamos a dar un minutito con respecto a ese tema

DIRECTORA OBRAS: bueno, yo solamente que nosotros informamos al Concejo, lamentablemente no se seguramente se quedó por ahí el documento, donde le informamos al Concejo ese tema, la situación que dice el concejal con el tema de la fiscalización que hizo que ahí está todos los puntos así que para el próximo Concejo si lo quieren se los mando al correo electrónico, igual nosotros hemos ido a algunas capacitaciones con el tema del medioambiente y también en la página de la Superintendencia está en este link, donde este es el formulario para las denuncias se puede hacer en línea y consta en realidad de varias hojitas que hay que llenar, porque es el que tiene la información completa, nosotros vamos a tener en forma física en el municipio en nuestra oficina del Medioambiente, para que cuando como que la gente que no puede hacerlo nosotros lo ayudamos a completar y nosotros lo vamos subir a la página, así que de estos formularios vamos a tener nosotros para que si la gente quiere hacer la denuncia la haga, lo que nosotros no pudimos hacer es el link con nuestra página web, pero lo vamos a ver con Cristian

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, pero lo que yo quiero solicitar y reitero muchas veces por falta de información los vecinos dicen cosas que no son, puedo pedir que en el Facebook Municipal y en la Web Municipal aparezca que eso está este formulario de denuncia, para que la gente venga a pedirlo, si yo creo que es un temaso

DIRECTORA DOM: sí, si esto si no me equivoco llegó hace como una semana no más, entonces lo descargamos el formulario y es bastante la información que hay que completar pero para ellos es súper importante, efectivamente si no va toda la información ahí después como llegan al lugar, no saben

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: además que, como cuesta es muy engorroso llegar a la página, porque uno dice de repente haber corresponde el Ministerio del Medioambiente, el Ministerio de Salud y vamos buscando y todo cuesta un mundo encontrar

DIRECTORA OBRAS: en la oficina Javiera está todo el día ahí, tenemos el tema de denuncia así que también estamos bien activos en ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, solamente

SRTA. ALCALDESA: espérese que le queda

DIRECTORA OBRAS: quiero informarles al Concejo que estamos súper contentos porque desde la SEREMI del Medioambiente, les voy a leer el oficio rápidamente dice: *“junto con saludar cordialmente en el marco del sistema de certificación ambiental SCAM 2017-2018 tengo a bien informar a usted informe final complementario para la certificación ambiental básica cabe señalar que vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Teno este ha obtenido un 99 % del porcentaje requerido para el logro de la certificación básica en conformidad con lo exigido en las bases con el SCAM capítulo 5 , por lo anteriormente expuesto se felicita a la I. Municipalidad de Teno por el trabajo realizado y se incita a seguir con esta labor para las siguientes etapas de certificación , para su conocimiento y fines Pablo Sepúlveda Gutiérrez , así que bueno con esto nos informan que ya aprobamos la primera parte y ahora hay que seguir , también se envió para el Concejo seguramente para el próximo les va a llegar”*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, para terminar con RESAM solamente indicar que cuando uno lee el link a mí me da rabia y me molesta, porque ellos prometieron muchas cosas el 2006, cuando también fueron notificados y al 2018 estamos con lo mismo, estamos al debe con lo mismo que prometieron, por ejemplo no está la planta de clorificación, no existe y eso debería estar por eso que el agua sale como está, dijeron planta aerobio y anaerobio que la iban a hacer el 2006 y no está tampoco, entonces cuando lean la ficha los demás colegas y la gente del municipio, de verdad los que la han leído les da rabia porque nos han dicho cosas que no se han cumplido y más encima nosotros como municipio tenemos que patudamente pagarle por dejar nuestra basura ahí, cuando nos están contaminando como quieren y cuando quieren, entonces ahí y más encima se señala en el informe del Servicio del Medioambiente y eso Claudia, yo ahí consultar porque hay 26 Municipalidades trabajando con el tema si eran al principio 6 o 7, ¿por qué eso aumentó?, ¿quién vio el impacto ambiental de eso? , eso sería bueno preguntar porque hay más de 26 Municipalidades funcionando ahí, no tengo la información

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Alcaldesa, con respecto a la subvención municipal la que se me informó ayer que un grupo le iban a comprar las telas, no iban a comprarlos ellos ¿va a haber una modificación? ¿a la forma de comprar las telas?

SRTA. ALCALDESA: no, es de subvención, esos son los talleres municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los talleres van a, entonces yo creo que una

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces escuchan lo que quieren escuchar ya, estamos bien ya, lo otro solicitar apoyo para el corte de la araucaria que está ahí en la Población Lautaro, que los vecinos están ya pidiendo a CONAF, están pidiendo al SAG

SRTA. ALCALDESA: Luis que lo puedan ver

DIRECTOR S.D.O. (S): el Presidente ¿de la Junta de Vecinos de allá del sector?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero pedir que el municipio ahí porque son como un poco dispersos en el tema, entonces para que puedan ordenarse.

DIRECTOR D.S.O. (S): es que él está solicitando, si se puede o no cortar el árbol

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último viene el tema de mal tiempo, viene más fuerte parece que el otro

SRTA. ALCALDESA: sábado y domingo y después viene otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solicitar que nuevamente las páginas municipales de redes sociales, por favor, que nos vayan informando para adelantar el tema que limpien las canaletas y todo eso

SRTA. ALCALDESA: se está trabajando ya en ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso sería

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, más que todo reiterar la garita de Ventana del Alto

SRTA. ALCALDESA: sí hablé y fuimos a terreno con Bío-Bío y le consultamos sobre esa garita, yo hablé personalmente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro, ver la situación que había no ofrecido sino que si se podría colocar un foco ahí en la Av. Serrano en los locales, luz día

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, Luis ver ese foco que quedó de colocarse en avenida Serrano, que ellos lo iban a comprar y se iba a colocar

DIRECTOR D.S.O. (S): si ellos ¿tenían que comprar los tienen?

SRTA. ALCALDESA: ¿los tienen?, habría que consultar ese tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la señora me dijo que lo habían comprado

SRTA. ALCALDESA: ya, que se acerquen acá o que se acerquen a hablar con Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro, es ver Alcaldesa el tema de, cómo se entregó en comodato la cancha de Teniente Cruz, poder ayudarlos con unas camionadas de pétreo, en este tiempo que se puede mejorar la cancha

SRTA. ALCALDESA: ya Luis

DIRECTOR D.S.O. (S): Teniente Cruz

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también felicito a Luis porque al estadio llegó, a Santa Rosa también se le entregó

DIRECTOR D.S.O. (S): el día lunes en la semana hicimos un intento .y fuimos aprovechamos de sacar material al tiro y no pudimos estaba tan húmedo que no logramos sacar pétreo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ojala que puedan, porque de aquí al viernes si llueve el fin de semana con la lluvia se va a llevar

SRTA. ALCALDESA: y al estadio ¿todavía no se le ha echado?

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, si pudiéramos sacar

SRTA. ALCALDESA: si pudieran ver ese tema de esa camionada ¿si es que pudieran?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y la última Alcaldesa es ver la posibilidad de que lo que le comenté el otro día de tener una reunión con esta gente de Santa Adriana, para ver la posibilidad de agua potable

SRTA. ALCALDESA: ya Nancy, que lo podamos ver también, lo tratamos en una reunión con el subrogante de la DOH que vino a terreno, le planteamos el tema porque era un requerimiento, estaba tú también Nancy, ese sector que no tiene agua, lo vamos a informar porque se lo planteamos al subrogante de la DOH,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:59 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.